

FOLIO												
RUT											-	
FECHA												

IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR			
Razón Social o Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombres
DOMICILIO			
Calle		Nº	Dpto. Loc.
Comuna		Teléfono	e-mail
Nombre Representante Legal o Mandatario		Representante Legal o Mandatario	
		Rut Nº	
GIRO O ACTIVIDAD			
Giro o Actividad		Código Actividad	

IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR			
Razón Social o Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombres
DOMICILIO			
Calle		Nº	Dpto. Loc.
Comuna		Teléfono	e-mail
Nombre Representante Legal o Mandatario		Representante Legal	
		Rut Nº	
Resolución de Autorización Vendedor			
Número	Fecha		Unidad

GARANTÍA		Número		Fecha		
Solidaridad Pasiva Convencional	Notaría				Monto	
Boleta Bancaria de Garantía	Entidad Bancaria					

IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) VEHICULOS						
Nº	Año	Tipo	Marca	Modelo	Nº de Chasis	Nº de Motor
1						
2						
3						
4						
5						

Observaciones Resolutor

El comprador y vendedor, declaran conocer y aceptar las normas legales y reglamentarias establecidas en el inciso final del artículo 64 del D.L. 825, de 1974, sobre impuestos a las ventas y servicios, modificado por el artículo 33 de la Ley 18.634, de 1987; y Resolución Exenta Nº 54, de fecha 26 de septiembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de fecha de 4 de octubre del 2003, del Servicio de Impuestos Internos.

Firma de Comprador, Representante Legal o Mandatario

Firma de Vendedor, Representante Legal o Mandatario

* Documento debe ser impreso en Original y 2 copias una para Comprador, segunda para Vendedor y otra para el expediente